

SECRETARIA DE SALUD

AVISO mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige al Estatuto Orgánico 2022 del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.- Instituto Nacional de Medicina Genómica.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIGA ELECTRÓNICA QUE REDIRIGE AL ESTATUTO ORGÁNICO 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA.

ALFREDO HIDALGO MIRANDA, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Genómica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 antepenúltimo párrafo, de la Ley de las Entidades Paraestatales; 20 segundo párrafo, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 44 segundo párrafo, inciso a), del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica; da a conocer la liga electrónica que redirige al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 8 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo número O-02/2022-4:

ESTATUTO ORGÁNICO 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA:

Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el hipervínculo electrónico, para consulta del Estatuto Orgánico 2022 del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el cual tiene por objeto actualizar las disposiciones, las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que integran a este organismo, mismo que podrá consultarse en las ligas electrónicas referidas en el presente aviso:

Denominación: Estatuto Orgánico 2022, del Instituto Nacional de Medicina Genómica

Emisor: Instituto Nacional de Medicina Genómica

Fecha de emisión: el 8 de diciembre de 2022 aprobado por Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica, mediante Acuerdo número O-02/2022-4

Medio de Consulta: El documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en el sitio de internet, en la siguiente liga:

https://www.inmegen.gob.mx/media/filer_public/f5/bc/f5bc6437-bfde-4aa6-a2ac-4a85e02a2155/estatuto_organico_2022.pdf

Liga adicional:

www.dof.gob.mx/2023/SALUD/estatuto_organico_diciembre_2022_Inmegen.pdf

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023.- El Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Genómica, **Alfredo Hidalgo Miranda**.- Rúbrica.

(R.- 534441)